

ACTA 21/2012

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintiocho de noviembre de 2012 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del acta 20/2012.

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- a) Solicitud de licencia con goce de haberes del Lic. Diego N. Castaño para desarrollar tareas de investigación con el Dr. Antonio Torrens en la Universidad de Barcelona.
- b) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. José P. Díaz Varela para desarrollar tareas de investigación con el Dr. Antonio Torrens en la Universidad de Barcelona.
- c) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso por Reválida de cargos de Profesores Adjuntos simples.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Propuesta de designación por Reválida de la Ing. Sandra M. López en un cargo de Ayudante A con dedicación semiexclusiva en las asignaturas *Matemática IB y IIB*.
- b) Propuesta de designación por Reválida de la Ing. Sandra M. López en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura *Análisis Matemático I*.
- c) Prórroga de la designación de la Mg. Marta S. Malla en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Probabilidad y Estadística*.
- d) Prórroga de la designación de la Mg. Rosana V. Entizne en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Elementos de Algebra*.
- e) Prórroga de la designación de la Esp. Silvia E. Luis en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Estadística C*.
- f) Prórroga de la designación de la Ms. Loreto E. Yañez en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Estadística B*.
- g) Orden de mérito y propuesta de designación de profesores y auxiliares de Nivelación 2013.
- h) Declarar DESIERTO el cargo de Asistente de docencia con dedicación semiexclusiva en la asignatura *Análisis Matemático I y Análisis Matemático II*.
- i) Solicitud de excepción de la alumna Marina M. Zaccaría.
- j) Solicitud de excepción de la alumna Mariana Barrionuevo.

5. Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Solicitud de la Lic. Sonia Beratz para inscribirse al Doctorado en Matemática.
- b) Proyecto para la formación de la Comisión Asesora de Posgrados Académicos del Dpto. de Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca a los veintiocho días del mes de noviembre de 2012 siendo las 11.00 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vice Directora Dra. María Cristina Maciel, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ignacio Viglizzo, Mg. Rosana Entizne, Mg. Martín Figallo, Lic. José M. Bavio, Lic. Carlos Gallardo, Sr. Juan Manuel Arriola y Srta. Gimena Ércole Piro.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 20/12.

Se comenta que en el concurso de Asistente en Matemática Finita, con dedicación simple aprobado en la reunión anterior no se designaron veedores por error.

Pide la palabra el consejero Martín Figallo quien manifiesta que se solidariza con las Sras. María Beatriz Concas y Nélide Schibert porque sabe que la semana anterior pasaron un muy mal momento al ser injustamente maltratadas. Manifiesta que desde lista de la que es miembro en el Consejo siempre las va a defender. Agrega que tanto la Sra. Concas como la Sra. Schibert son excelentes empleadas del Departamento que no están involucradas en política universitaria alguna y de ninguna manera merecen semejante maltrato.

Por unanimidad se autoriza el tratamiento sobre tablas de la solicitud de ayuda económica de alumna Mercedes Morales para la compra de un pasaje a Colombia, país al que viajará en el marco del Programa de Movilidad Académica MACA.

Por unanimidad se decide otorgarle el 25% del valor del pasaje, hasta un monto de \$ 1250.

2. La Dra. María Cristina Maciel informa que en esta oportunidad no hay temas como informe de dirección.

3. **La Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO recomienda:**

a) Dar curso favorable a la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Lic. Diego N. Castaño para desarrollar tareas de investigación con el Dr. Antonio Torrens en la Universidad de Barcelona desde el 15 de febrero al 14 de marzo de 2013.
Se aprueba por unanimidad.

b) Dar curso favorable a la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. José P. Díaz Varela para desarrollar tareas de investigación con el Dr. Antonio Torrens en la Universidad de Barcelona desde el 15 de febrero al 15 de marzo de 2013.
Se aprueba por unanimidad.

c) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a concurso por Reválida de cargos de Profesores Adjuntos simples:

ÁREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
Un (1) Profesor Adjunto	Simple	Análisis Matemático I (código 5551)	ALZAGA ALFREDO
Un (1) Profesor Adjunto	Simple	Análisis Matemático I (código 5551)	ALZAGA ALFREDO
Un (1) Profesor Adjunto	Simple	Análisis Matemático I (código 5551)	LOPEZ MARIA EVA
Un (1) Profesor Adjunto	Simple	Análisis Matemático I (código 5551)	LOPEZ MARIA EVA

JURADO

TITULARES: Dra. Graciela CANZIANI, Dr. Sergio CELANI y Dr. Ricardo PIGNOL.

SUPLENTEs: Dr. Eduardo Pedro SERRANO, Dr. Jorge VARGAS y Dr. Sebastián FERRARO.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de ASUNTOS DOCENTES recomienda:

a) Continuar con los trámites de designación por Reválida de la Ing. Sandra M. López en un cargo de Ayudante A con dedicación semiexclusiva en las asignaturas *Matemática IB* y *IIB*, de acuerdo a lo recomendado por el Jurado que entendió el llamado correspondiente.
Se aprueba por unanimidad.

Ingresa la alumna María Eugenia Otaegui.

b) Continuar con los trámites de designación por Reválida de la Ing. Sandra M. López en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura *Análisis Matemático I*, de acuerdo a lo recomendado por el Jurado que entendió el llamado correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

Ingresa la Lic. Natalia Abad Santos.

c) Prorrogar la designación de la Mg. Marta S. Malla en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Probabilidad y Estadística* hasta que se sustancie el concurso público correspondiente o hasta el 13 de febrero de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

d) Prorrogar la designación de la Mg. Rosana V. Entizne en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Elementos de Álgebra* hasta que se sustancie el concurso público correspondiente o hasta el 28 de febrero de 2014.

Se aprueba por mayoría, se excusa la Mg. Rosana Entizne.

e) Prorrogar la designación de la Esp. Silvia E. Luis en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Estadística C* hasta que se sustancie el concurso público correspondiente o hasta el 13 de febrero de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

f) Prorrogar la designación de la Ms. Loreto E. Yañez en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura *Estadística B* hasta que se sustancie el concurso público correspondiente o hasta el 12 de marzo de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

g) Proceder con las designaciones de tantos profesores y auxiliares como sean necesarios para los cursos de Nivelación 2013 de acuerdo al siguiente orden de mérito establecido por la Comisión designada a tal efecto:

PROFESORES

Mg. Graciela Beatriz PAOLINI

Dra. Marta Amalia ZANDER

Lic. Carlos Alberto GALLARDO

Mg. Juan Ignacio ARDENGHI

Lic. Natalia Vanesa ABAD SANTOS

Lic. Elio Alberto MIRANDA

Prof. Sonia Elizabet BERATZ

Lic. José Manuel BAVIO

Lic. Ana Mercedes de la TORRE

Ing. Norberto ROSSI

Prof. Rafael Adrián CORNEJO ENDARA
Prof. Verónica SAN ROMÁN
Prof. Rubén Adalberto CUFRE VERBEKE
Prof. Carla Estefanía MORBELLI
Prof. Carolina Belén ZEPPA
Ing. Laura Inés ALVAREZ
Prof. Silvina Soledad ALVAREZ
Prof. Florencia Marcela GAMBETTA
Prof. Carina Noelia FERNÁNDEZ

AUXILIARES

Lic. Ana Mercedes de la TORRE
Bqco. Adrián Esteban CAMPELO
Prof. Rafael Adrián CORNEJO ENDARA
Prof. Verónica SAN ROMAN
Prof. Rubén Adalberto CUFRE VERBEKE
Prof. Carla Estefanía MORBELLI
Prof. Carolina Belén ZEPPA
Ing. Laura Inés ALVAREZ
Prof. Silvina Soledad ALVAREZ
Prof. Florencia Marcela GAMBETTA
Prof. Carina Noelia FERNÁNDEZ
Prof. Juan Sebastián SLAGTER
Romina Tamara WAGNER
Ana Laura ARRUE
Cristian Héctor HUENCHUL
Fernando David CAMPELO
Mariana Haydée BARRIONUEVO
Guillermo RACHATA
Susana Graciela SACOMANI
Rocío Luján ROTH
Rocío Belén SUAREZ ALBANESI
Juan Manuel ARRIOLA
Bárbara Isabel FERRANTE
Federico FIORAVANTI
Ignacio RIVAS
Martín Paolo MALASPINA

María de los Milagros BASAGLIA
Luis Ariel MICUCCI
Nicolás Sebastián FOCESATTO
Mariel Patricia SOLIS CARTAGENA
Hernán Alejandro ALVAREZ
Juan Fernando DESAGES
Mariano Guillermo SCASSO
Mariana FORTUNATTI MONTTOYA
Nicolás Aníbal KENIS
Maria Virginia PIERGENTILI
Lucas Sebastián ROHLMANN
Romina Daniela LASRY TESTA
Fernando Ignacio DIAZ
Paula Lorena SENRA
Estela Maris BENITEZ
Emiliano Rodrigo DI CIURCIO
Daisy DAMASCENO DE FREITAS
Nicolás SOLDEVIA DE DIAZ
Julieta FRIEDRICH
Juan Martín CARINI

La Mg. Entizne manifiesta que seguramente el jurado siguió la reglamentación escrita pero le hace ruido escuchar ese orden de mérito y ver que una persona que tiene un muy buen desenvolvimiento, que ha rendido muy buenos concursos está debajo de otra persona que reiteradamente ha quedado fuera del orden de mérito en concursos de Análisis I y II y del Área de Álgebra. Lo que está proponiendo es a futuro cambiar el mecanismo de selección.

El Mg. Figallo comenta que esto mismo lo dijo Entizne cuando empezó la gestión de Castro y que si bien se propuso hacer un nuevo Reglamento nunca se hizo.

La Consejera Entizne reconoce que hay un proyecto presentado pero no ha sido tratado nunca.

El Consejero Figallo comenta que además un concurso no tiene nada que ver con otro.

El Lic. Gallardo dice que la Mg. Entizne ha presentado un proyecto bastante duro para los alumnos, incluso él ha presentado uno y nunca se dio lugar a discutirlo o tratar de hacer un cambio, por eso hacer un comentario de este tipo ahora no aporta nada, hay que decir las cosas en su momento, presentar las cosas y si se quiere hacer un cambio se discute, se trata, pero no a fin de año.

La Lic. Abad comenta que para el orden de mérito para los profesores se tiene en cuenta el cargo que ocupa el postulante, la dedicación y antigüedad, pero que a los alumnos se les contemple solo la antigüedad le parece una barbaridad porque incluso quedan debajo de todos lo que ya han dictado el curso. Agrega que hay algunos auxiliares más nuevos que tienen muchas materias rendidas y como nunca dieron el curso quedan más abajo que otros. También puede darse que alguien con pocas materias rendidas quede en orden de merito antes que otro por tener 5 meses más de antigüedad. Le parece que a los alumnos habría que evaluarlos de otra forma. Además el Reglamento es sólo para profesores, para los auxiliares nunca hubo uno; los alumnos tienen todos dedicación simple y el mismo cargo, por lo tanto la única forma de evaluarlos es por antigüedad.

El Mg. Figallo opina que no podemos discutir lo mismo todos los años a esta altura. Estamos casi en diciembre, podríamos haberlo discutido mucho antes, siempre pasa lo mismo; termina siempre siendo una cuestión política. Por eso, seamos serios, digamos las cosas como corresponden, si queremos presentemos la propuesta del nuevo reglamento para no seguir con el mismo problema de siempre.

La Mg. Abad dice que no es un problema político y que incluso en la lista en la que está nadie dijo nada, ella comenta el caso de los alumnos.

Según el Consejero Gallardo es una postura personal y se está cuestionando mucho a los alumnos y con eso hay que tener mucho cuidado. Agrega que se están manipulando mucho los concursos y que se va a convertir al Departamento en un clientelismo tal como se manejan los sindicatos y ciertos partidos políticos y que es muy mediocre la postura de algunos. Menciona que él tiene trayectoria en política universitaria y cuando se armó el centro de estudiantes o se presentaron listas de alumnos y auxiliares para el Consejo siempre el objetivo fue defender a todos por igual y no todos lo están haciendo. Opina que la Lic. Abad no trata a todos por igual; cuando fue el tema del examen para posgrado se reunieron, se llegó a un acuerdo y luego se hizo otra cosa. Sugiere que hagan campaña pero traten a todos por igual, que no hagan diferencias con la personas y que se respeten los reglamentos porque se atropella todo por una mejor posicionamiento político o personal.

Según el Consejero Arriola todos los años pasa lo mismo y cree que hay que hacer una autocrítica, porque nunca se tomó en serio el Curso de Nivelación. Cuando aparece el orden de mérito los que están en el mismo y los que no están siempre opinan que es injusto. Menciona que por esa razón han dejado de presentarse personas que lo han dictado durante años. Agrega que es importante estudiar bien cómo se armarlo, y si bien hubo propuestas y están las comisiones para tratar el tema, hace cuatro años tenemos la

misma discusión y no hubo una alternativa firme para cambiarlo. El curso ya empieza y ya hay que aprobar el orden de mérito.

El Mg. Figallo recuerda que aunque la Consejera Abad Santos diga que no es político, hace un tiempo hubo un dictamen dividido sobre Vanesa Gertner y ella votó por no designarla aunque su lista dice que defiende a todos los graduados y hace poco hubo un concurso donde fue designada y nadie se puso opuso; por lo tanto es político.

La Dra. Maciel da lectura nuevamente del Acta correspondiente al Concurso de Auxiliares.

La Mg. Entizne aclara que lo único que propuso es que se trate el Reglamento.

La Dra. Maciel dice que si tanto les preocupa este tema y deberían empezar a tratarlo en el mes de mayo o abril.

Se someten los órdenes de mérito a votación y resultan aprobados por mayoría. Se excusan los Consejeros Arriola y Gallardo.

h) Declarar desierto el cargo de Asistente de docencia con dedicación semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de acuerdo a lo propuesto por el Jurado que entendió el concurso correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

i) Otorgar la excepción solicitada por la alumna Marina M. Zaccaría para rendir los exámenes finales de las asignaturas Historia de la Matemática y Práctica Integradora sin haber rendido Geometría.

Se aprueba por mayoría, con la abstención del Lic. Gallardo quien considera que si las correlativas son trabas, debería hacerse un cambio en tal sentido.

j) Otorgar la excepción solicitada por la alumna Mariana Barrionuevo para rendir el final del Práctica Integradora sin haber cursado Geometría.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de Posgrado recomienda:

a) Dar curso favorable a la solicitud de la Lic. Sonia Beratz para inscribirse en el Doctorado en Matemática y continuar con los trámites pertinentes.

Se aprueba por unanimidad.

b) Aprobar el Proyecto para la formación de la Comisión Asesora de Posgrados Académicos del Dpto. de Matemática.

Sometido a votación aprueban el dictamen los Consejeros Mg. Martín Figallo, Lic. José Bavio y Lic. Carlos Gallardo. Los demás Consejeros presentes se abstienen manifestando que no lo han leído.

Siendo las 11.50 hs y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.